

Información Registral expedida por:

**EMILIO CAMPMANY BERMEJO**

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° UNO MARBELLA

AVENIDA RICARDO SORIANO 19  
29601 - MARBELLA (MALAGA)

Teléfono: 952764539

Fax:

Correo electrónico: marbella1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y  
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F56UU62U7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)*

*Su referencia:*



FECHA DE EMISION: VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIDA A SOLICITUD DE NOTA TELEMATICA FLOTI

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA 1 N°: 40195  
N° IDUFIR: 29028000577174

REF. CATASTRAL: 9407101UF3490N0001LB

Naturaleza de la finca: Otros urbanas

Urbana.- Residencia de Tiempo Libre Marbella, sita en Autovía Mediterráneo A-7 1, Marbella, antigua Carretera Nacional 340), kilómetro 197.- Con una superficie gráfica de de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS METROS CUADRADOS, y una superficie construida de VEINTITRES MIL CINCO METROS CUADRADOS.- Con los siguientes linderos: al Norte, con Autovía Mediterráneo A-7 -Carretera Nacional 340-; al Sur y al Este, con la playa; y al Oeste, con Avenida Cibeles.

TITULARIDADES

TITULAR	C. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	S4111001F	2226	769	97	1
100,000000% del pleno dominio por título de OTROS OBJETOS ADMINISTRATIVOS de Otros Adminis. de fecha 10 de noviembre de 2021.					

CARGAS

La inscripción 1ª no surtirá efecto respecto de terceros hasta transcurrido dos años desde la fecha siete de diciembre del año dos mil veintiuno.- (art.207 L.H.)

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de TP y AJD , habiéndose alegado la EXENCION por autoliquidación.Según nota al margen de la Inscripción/Anotación 1 de fecha 07 de diciembre de 2021.

ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día veintiuno de julio del año dos mil veinticinco, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información ( B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 1 a día veintiuno de julio del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 229028280AC860F3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la



C.S.V.: 229028280AC860F3

consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

